



BECAS EXCELENCIA JUVENTUD EXTERIOR – BEME

PLAZOS

CONVOCATORIA 2018 – 2019 CALENDARIO

1.- PLAZOS Y FECHAS DE LA CONVOCATORIA DE BECAS

a) Plazo de envío de solicitudes

Desde la apertura de la resolución de convocatoria hasta el **31 de mayo de 2018** a las 24:00 horas (hora peninsular española)

b) Lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos a la fase de valoración

Se publicará en la web el mes de **junio**.

Se abrirá un plazo de 5 días para que los solicitantes excluidos subsanen o aporten la documentación faltante.

c) Lista de candidatos ordenada por puntuación

Se publicará en la web el mes de **julio**.

La finalidad es conocer el puesto que han obtenido los candidatos una vez baremadas sus solicitudes y se abrirá un plazo hasta el **10 de agosto de 2018** a las 24:00 horas (hora peninsular española) para acreditar estar matriculado en un máster.

d) Plazo máximo para acreditar estar matriculado en un máster

El último día es el **10 de agosto de 2018** a las 24:00 horas (hora peninsular española) .

e) Listas de personas beneficiarias de las becas/suplentes y solicitudes denegadas

Se publicará en la web y en el DOG el mes de agosto o septiembre

Nota: En el caso de que quedasen plazas sin cubrir, se podría establecer una **lista de reserva** para que aquellos candidatos que no estuviesen matriculados el día 10 de agosto de 2018, para el caso de que fueran admitidos por las universidades correspondientes en el siguiente plazo de matrícula. En este caso, deben acreditar la matrícula en el máster hasta el **21 de septiembre de 2018** a las 24:00 horas (hora peninsular española) .

2.- PLAZOS Y FECHAS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA EN LAS UNIVERSIDADES

Los solicitantes antes de matricularse en la universidad, deben realizar el proceso de solicitud de admisión en uno o en varios másteres en las universidades gallegas que prefieran con la antelación necesaria para poder presentar el justificante de matrícula.

Cada universidad establece su propio plazo de admisión y deben estar en contacto directo con ellas para informarse de los programas de máster de su área de interés, así como de los requisitos y de la documentación que deben aportar.

Os informamos que en las universidades existen 2 convocatorias:

2.1.- Convocatoria anticipada

Es una convocatoria anticipada para aquellos alumnos con **titulación extranjera** que quieren acceder a los estudios de máster en las universidades gallegas.

CONVOCATORIA ANTICIPADA 2018 – 2019			
UNIVERSIDAD	UVIGO	USC_ SANTIAGO	UDC_ CORUÑA
Destinatarios	Alumnos con titulación universitaria extranjera: Titulación de Europa o de fuera de Europa	Alumnos con titulación universitaria extranjera: Sólo titulaciones de fuera de Europa (ajeno al EEES)	Alumnos con titulación universitaria extranjera: Titulación de Europa o de fuera de Europa
Nº Plazas	Hasta 5 en plazas cada master	Nº plazas concretas en algunos másteres	Hasta el 30% en cada master
Plazo solicitud admisión	Desde enero a 20.06 2018	Desde enero a 15.05.2018	Desde enero a 30.04.2018

Estos son los enlaces de esta convocatoria de las tres universidades:

- UVIGO: https://uvigo.gal/uvigo_gl/administracion/posgrao/estranxeiros/
- USC_ SANTIAGO: http://www.usc.es/es/servizos/oiu/modules/news2/news_0286.html
- UDC_ CORUÑA: <https://www.udc.es/matricula/index.html?language=es> (Nota: en el apartado “Preinscripción y matrícula de másteres universitarios (ver calendario)”, se puede consultar en la página 3 del PDF los plazos de la convocatoria anticipada de los años 2018 -2019.



2.2.- Convocatoria ordinaria

La convocatoria ordinaria es para los alumnos tanto con **titulación española como con titulación extranjera** que quieran realizar estudios de máster en una universidad gallega.

Los plazos para solicitar la admisión en un máster en esta convocatoria ordinaria para el curso 2018-2019 aún no están publicados, pero el curso pasado la solicitud de admisión fue en los meses de **junio y julio**, por lo que es muy importante que estéis pendientes de estas fechas para poder hacer los trámites en plazo.